Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Abril de 2017 **Comunicado: 0348**

MORENA presenta iniciativa en materia de salud

- Diputada Lourdes García González pide definir el concepto de *Salud* en la Ley Número 113 para homologar los ordenamientos estatales y federales.

Con el propósito de fortalecer los servicios de atención de la salud en la entidad, el grupo legislativo de MORENA, presentó en el Congreso Local una iniciativa para modificar la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Durante la séptima sesión ordinaria, del primer receso, la diputada Lourdes García González dio lectura a una Iniciativa de Decreto para adicionar un inciso al artículo 4º en la Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el que se inscriba la definición de "Salud", para estar acorde a las normas nacionales e internacionales y evitar futuras confusiones.

La adición propuesta busca establecer que a nivel nacional y estatal los ordenamientos existentes homologuen la definición de la materia que regulan su marco normativo y de esta manera otorgar certeza jurídica a los veracruzanos cuando requieran de los servicios de salud, definiendo ésta como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Al presentar la propuesta de su grupo legislativo, la diputada secretaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables dijo que la Comisión Nacional de Derechos Humanos reconoce más de 50 derechos fundamentales y la lista se mantiene en constante crecimiento y el derecho a la salud se destaca como uno fundamental para el desarrollo de la humanidad.

La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura a la comisión de Salud y Asistencia.

#-#-#-#